



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Mayo de 1974.-

348/74

Expte. N° 32.019/74

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las tareas que desarrolla la Lic. Graciela Noemí Correa en la Sede Regional / de Orán; atento a lo aconsejado por el Delegado Interventor de la mencionada Sede, como asimismo por el Director del Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Graciela Noemí CORREA, Lib.Civ. n° 5.945.955, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para el dictado de la cátedra INTRODUCCION A LA QUIMICA en la Sede Regional Orán con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período especificado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Conc. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HÓLVER MARTINEZ BOIRELLI
RECTOR